

Madrid, 25 de abril de 2024

## **COMUNICADO PLAN DE PENSIONES AIR EUROPA ABRIL DE 2024**

El pasado 5 de abril de 2024, se reunió la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Air Europa y del Fondo de Pensiones “Pensions Caixa 59, F.P.”. en la cual, SITCPLA es el sindicato que representa al colectivo de TCP desde el inicio del Plan.

En la reunión, la Gestora nos dio la información de la evolución del Plan y se tomaron las siguientes decisiones.

La Comisión de Control se da por informada por parte de la Entidad Gestora de la situación actual del mercado y de la cartera del Fondo de Pensiones, habiendo conseguido una rentabilidad en 2023 de +6,90%, inferior al +8,34% que obtuvo el índice de referencia. Esta diferencia viene motivada, fundamentalmente, por haber tenido una menor exposición a la renta variable y una menor duración en la cartera de renta fija a comienzos de año.

El retorno conseguido en 2023 del +6,90%, muy superior a la inflación, debido al buen comportamiento de los mercados financieros ocurrido en los dos últimos meses del año. Esta reacción del mercado vino propiciada por el comportamiento de los bonos gubernamentales, que empezaron a descontar seis bajadas de tipos de interés del 0,25% en Estados Unidos y en Europa para 2024.

La rentabilidad del +2,39% a 2 de abril de 2024, muy similar a la del índice de referencia.

El año comenzó con un sentimiento de mercado positivo, con un apetito por el riesgo respaldado en varias noticias positivas: el descenso de los precios de la energía, la reapertura de China, la inflación haciendo pico y las posibles últimas subidas de tipos de interés, salvo en Europa.

En este ejercicio 2024 los mercados financieros siguen dependiendo en gran medida de las actuaciones de los Bancos Centrales, existiendo 2 áreas geográficas diferenciadas:

- Estados Unidos, manteniendo un crecimiento económico relativamente estable.
- Europa, más ralentizada actualmente, pero con datos de seguimiento económico que avanzan posibles mejoras macroeconómicas. A esto hay que añadir que el Banco Central Europeo ha informado que la inflación parece estar controlada.

La Entidad Gestora mantiene actualmente un peso superior al del índice de referencia en renta variable, en torno al 27%, ya que este mercado suele comportarse bien en momentos en que se esperan bajadas futuras de tipos de interés. VidaCaixa mantiene un importante seguimiento de la evolución de los beneficios empresariales, ya que el incremento de los mismos debido al traslado de la inflación a los precios podría estar llegando a su fin.

En referencia a la renta fija, el peso es ligeramente inferior al definido en la Declaración de Principios de la Política de Inversión del Fondo, habiéndose incrementado la duración de la cartera en los últimos meses, especialmente en los activos de Deuda Pública Europea y Norteamericana.

Se informa a la Comisión de Control, y ésta aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales del Fondo y la actuación de la Entidad Gestora correspondiente al ejercicio 2023. Se revisa el Balance, las Cuentas de resultados, la Memoria y el Informe de Gestión. La Comisión de Control aprueba por unanimidad dichas cuentas a la vista de los resultados y de los informes de Auditoría emitidos por DELOITTE, S.L. de acuerdo con la normativa vigente.

Se aprueba por unanimidad de la Comisión de Control la modificación del texto de las Normas de Funcionamiento del Fondo, por adaptación a las novedades legislativas habidas durante el ejercicio 2023.

Se aprueba por unanimidad de la Comisión de Control la modificación de la Declaración de la Política de Inversión del Fondo de Pensiones, por adaptación a las novedades legislativas habidas durante el ejercicio 2023.

Se aprueba por unanimidad de la Comisión de Control la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, por adaptación a las novedades legislativas habidas durante el ejercicio 2023. Esta modificación afecta a los artículos 14, 19, 32, 43, 48 y 53 del Reglamento de Especificaciones del Plan.

Se expone que en cumplimiento de aquello establecido en el Artículo 29 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, la Comisión de Control del Plan de Pensiones acordó la aprobación y aplicación de su Política de Remuneración respecto de quienes presten los servicios actuariales y de otros proveedores de servicios externos cuyas actividades puedan incidir de forma significativa en el perfil de riesgo.

Que la citada política de remuneración establece en su punto sexto, la revisión de los principios y medidas contenidos en la misma cada tres años.

Que transcurrido el período mencionado y habiéndose procedido a la revisión correspondiente, la Comisión de Control aprueba por unanimidad mantener la actual política de remuneración del Plan de Pensiones.

Como complemento a la información de la última reunión, os facilitamos en la tabla inferior los datos de la rentabilidad conseguida en los últimos 10 años por el Plan de Pensiones de Air Europa, incorporando también el dato del IPC español de cada año.

Como podéis ver, el Plan de Pensiones ha conseguido una rentabilidad anualizada un 0,84% superior a la del IPC, lo que equivale a un 8,72% más acumulado en los últimos 10 años.

Fecha	Rent. Anual Plan de Pensiones	IPC España	Diferencia Anual
31/12/2014	8,13%	-1,04%	9,18%
31/12/2015	3,53%	0,02%	3,52%
31/12/2016	2,29%	1,57%	0,72%
31/12/2017	2,40%	1,11%	1,28%
31/12/2018	-3,46%	1,18%	-4,64%
31/12/2019	6,90%	0,79%	6,11%
31/12/2020	2,28%	-0,53%	2,81%
31/12/2021	5,86%	6,55%	-0,69%
31/12/2022	-9,00%	5,71%	-14,71%
31/12/2023	6,90%	3,10%	3,80%
<b>Total Anualizado</b>	<b>2,61%</b>	<b>1,77%</b>	<b>0,84%</b>

Sin nada más que resaltar sobre la última reunión, os animamos a aquellos que todavía no estáis de alta en el Plan de Pensiones de Empleo a que os deis de alta en el mismo y que nos trasladéis todas las dudas que tengáis al respecto.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA Air Europa